

**Sentencia del Tribunal General (Sala Segunda) de 12 de julio de 2011 —  
Eslovenia/Comisión**

**(Asunto T-197/09)**

«FEOGA — Sección Garantía — Gastos excluidos de la financiación comunitaria —  
Cultivos herbáceos»

1. *Actos de las instituciones — Motivación — Obligación — Alcance — Decisión relativa a la liquidación de cuentas correspondiente a los gastos financiados por el FEOGA (Art. 253 CE) (véanse los apartados 20 a 23)*
2. *Agricultura — FEOGA — Liquidación de cuentas — No asunción de los gastos resultantes de irregularidades en la aplicación de la normativa comunitaria — Impugnación por el Estado miembro afectado — Carga de la prueba — Reparto entre la Comisión y el Estado miembro (véanse los apartados 39, 40 y 83)*
3. *Agricultura — FEOGA — Liquidación de cuentas — No asunción de los gastos resultantes de irregularidades en la aplicación de la normativa comunitaria — Extrapelación a otras regiones de las comprobaciones de deficiencias en el sistema de control de un Estado miembro en una región — Procedencia — Requisitos (véanse los apartados 58 a 64)*

**Objeto**

Anulación de la Decisión 2009/253/CE de la Comisión, de 19 de marzo de 2009, por la que se excluyen de la financiación comunitaria determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la Sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) (DO L 75, p. 15), en la medida en que concierne a la República de Eslovenia.

## Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) La República de Eslovenia cargará con sus propias costas y con las de la Comisión Europea.

### **Auto del Presidente del Tribunal General de 12 de julio de 2011 — Emme/Comisión**

#### **(Asunto T-422/10 R)**

«Procedimiento sobre medidas provisionales — Competencia — Decisión de la Comisión por la que se impone una multa — Garantía bancaria — Demanda de suspensión de la ejecución — Perjuicio económico — Inexistencia de circunstancias excepcionales — Inexistencia de urgencia»

1. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Medidas provisionales — Requisitos para su concesión — Fumus boni iuris — Urgencia — Perjuicio grave e irreparable — Carácter acumulativo — Ponderación de todos los intereses en conflicto — Orden en que deben examinarse y modo de verificación — Facultad de apreciación del juez de medidas provisionales (Arts. 256 TFUE, ap. 1, 278 TFUE y 279 TFUE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, art. 104, ap. 2) (véanse los apartados 11 a 13)*
2. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Requisitos para su concesión — Perjuicio grave e irreparable — Carga de la prueba — Perjuicio económico — Riesgo de quiebra (Art. 278 TFUE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, art. 104, ap. 2) (véanse los apartados 16 a 18)*
3. *Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Suspensión de la ejecución de la obligación de constituir una garantía bancaria como requisito para que no se proceda al cobro inmediato de una multa impuesta por infracción de las normas sobre la competencia — Requisitos para su concesión — Circunstancias excepcionales — Consideración de la situación del grupo al que pertenece la empresa y de su accionariado (Art. 278 TFUE; Reglamento de Procedimiento del Tribunal General, art. 104, ap. 2) (véanse los apartados 22 a 37)*